

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6103**     *MARCHESE DEL GRILLO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 621/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Barbara Fuggi, se ha dictado Decreto en fecha 23 de febrero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Marchese del Grillo, S.L., por importe de 7.917,80 euros.

Barcelona, 23 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110013051-1**